



## De 0.73%, impacto en la deuda presupuestaria con la refinería de Dos Bocas: HR Ratings

POR JUAN CARLOS CRUZ VARGAS , 15 MAYO, 2019

**CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La agencia calificadora HR Ratings estimó en 0.73% del Producto Interno Bruto (PIB) el impacto en la deuda presupuestaria del sector público por la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.**

“Es importante destacar que el escenario no incorpora los posibles beneficios que pudiera tener la refinería una vez en operación en el mediano y largo plazo. Por otro lado, mencionamos otros recursos actualmente disponibles, como el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y bonos especiales”, acotó la firma con sede en esta ciudad.

Tras destacar que el costo de la construcción de Dos Bocas ha sido un tema polémico, la calificadora estimó un gasto de aproximadamente 50 mil millones de pesos anuales en el próximo trienio.

Y precisó que en Dos Bocas se prevé un costo financiero de 7%, que acumula 15 mil millones de pesos para el final del periodo. Esto, junto con el costo en pesos de 210 mil millones, suma un total de 225 mil millones o 0.77% del PIB estimado para el cierre del periodo del ejercicio.

De acuerdo con el reporte de HR Ratings, todos estos supuestos resultan en una deuda equivalente a 45.12% del PIB para 2022. Como consecuencia, la relación entre deuda y el PIB subiría en casi 1.3 puntos porcentuales contra la estimación de la firma de 43.87% para el presente año.

“El incremento de 1.24% no es dramático y en sí no necesariamente produciría una reducción en la calificación. Además, hay que recordar las limitantes de este ejercicio al no incluir ningún beneficio que podría producir la refinería”, aclaró.

También explicó que la calificación global actual de la deuda soberana de México (incluida la de Pemex) por parte de HR Ratings se ubica en “A- con Perspectiva Negativa”, de manera que la perspectiva implica que la calificación está sensible a cualquier deterioro en la calidad crediticia de México.

Según la calificadora, la deuda sin la construcción de Dos Bocas sería de 44.39% del PIB. Y para elaborar un escenario, abundó, es necesario determinar el marco fiscal en el que operaría.

Actualmente el régimen fiscal exige que el balance presupuestario esté equilibrado, excluyendo hasta el 2% del PIB de la inversión de alto impacto. En 2018 el gasto en inversión llegó a 2.6% del PIB, considerado un bajo nivel si se le compara con lo alcanzado previo a 2016, cuando se ubicaba por encima de 4%.

Por lo tanto, el ejercicio supone que, en las circunstancias actuales, en un escenario base, el déficit presupuestario no excedería el 2 por ciento.